

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

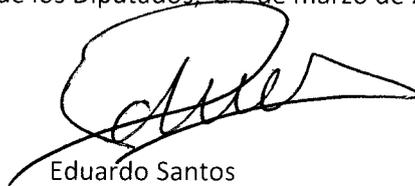
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente **pregunta relativa a la Celebración de la fiesta de los mártires de la tradición en el reino de Navarra**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha publicitado por parte de la Comunidad Tradicionalista Carlista una serie de actos para el día 10 de marzo bajo el título de "Celebración de la fiesta de los mártires de la tradición en el reino de Navarra". Entre los actos organizados por la Comunidad, tal como se anuncia, está a las 21.30 de la noche una "Cena en la Residencia militar". Según la página web del propio Ministerio de Defensa "La finalidad principal de las Residencias Logísticas Militares y los Alojamientos Logísticos Militares del Ejército de Tierra es la de Apoyar la Movilidad Geográfica de los componentes del Ejército que se desplacen o precisen alojamiento por razones de servicio, atendiendo en primer lugar las necesidades del personal que con motivo de la asignación de un nuevo destino o comisión de servicio sin derecho a indemnización, se encuentre desplazado en una localidad distinta a la habitual de su familia".

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Defensa de la celebración de dicha cena en sus instalaciones?
- ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Defensa si entre sus participantes hay militares en activo?
- ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Defensa del objetivo y la finalidad de esta cena y si la "celebración de los mártires de la tradición" tiene alguna relación con la Sublevación militar y paramilitar carlista de 1936 en Navarra?
- ¿Encuentra alguna justificación al hecho de que la Comunidad Tradicionalista Carlista celebre un acto de esta naturaleza en un edificio oficial, en concreto en la Residencia San Francisco Javier de la calle Padre Moret de Pamplona?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017



Eduardo Santos
Diputado